

Radicado: 010-2019-00213-00
Proceso: VERBAL
Demandante: ANTONIA SANTOS QUIROGA
Demandado: GERMAN CESPEDES SARMIENTO

Constancia secretarial: Al Despacho del señor Juez para informarle que la Fiscalía General de la Nación dio cumplimiento a lo ordenado en auto del 29 de noviembre de 2022. Bucaramanga, Diciembre 6 de 2022 (R.A.)

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga – Santander

Bucaramanga, Seis (6) de Diciembre de dos mil veintidós (2022).

PONGASE EN CONOCIMIENTO de las Partes, la respuesta allegada por la Fiscalía Veinte Local de Bucaramanga (PDF 35, C1), mediante la cual aportó copia de la totalidad del expediente No. 68001600016021802261, que se adelanta por el presunto punible de lesiones personales culposas sufridas por la señora ANTONIA SANTOS QUIROGA.

Por otra parte, revisado el CD aportado por la Fiscalía, se observa que, pese a que dice que lo contiene, este último no contiene el video del accidente; por lo tanto, se hace necesario **REQUERIR nuevamente** a la Fiscalía Veinte Local de Bucaramanga, para que el término de diez (10) días allegue el documento antes citado.

Por secretaría y a través de los medios tecnológicos, elabórese y remítase el oficio a la Fiscalía Veinte local de Bucaramanga

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:
Elkin Julian Leon Ayala
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 010
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **620cfca62d77058a470c13f4d0aafe369ef901fc09362cbc7d5d6cbf03c85c91**

Documento generado en 05/12/2022 07:18:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>